



S.M. / R.

Epoca II. Año III

Alayor 10 Mayo de 1913

Núm 136

Cruz y Espada

Publicación Semanal

Redacción y Administración:
Reina, 33.

Suscripción 0'15 ptas. al mes
Núm. suelto 0'05 ptas.

DOS PALABRAS

Nuestra vida periodística, a contar desde unas semanas, se ha deslizado de un modo algo anormal como habrán tenido ocasión de observar nuestros lectores.

La causa de ello ha sido por haber tenido que ausentarse por unos días nuestro muy estimado redactor jefe sobre el que pesa un trabajo verdaderamente abrumador.

La falta de costumbre en los que somos poco menos que noveles en el arte periodístico ha hecho que insertáramos varios recortes de periódicos, uno de los cuales parece estar en pugna con las normas dadas por mandato de Santidad en la carta del Emmo. Cardenal secretario de Estado, de 20 de Abril del año 1911 al Emmo. Cardenal arzobispo de Toledo, las cuales normas contienen en sí, plena y claramente, la doctrina expuesta, ya en la carta pontificia *Inter catholicos*, del 20 de Febrero de 1906, ya en los demás documentos de la Santa Sede acerca de este asunto.

Y como nosotros ante todo, sobre todo y por encima de todo somos y quere-

mos ser siempre hijos sumisos de la Iglesia Católica hacemos constar de manera pública y solemne que si algún escrito ha aparecido estos días en el que se trasluzca algo que está en pugna con los mandatos de nuestra Santa Madre, ha sido debido única y exclusivamente a la causa supredicha.

Jubileo Extraordinario

La conmemoración del fausto acontecimiento, que en este año se hace en todo el mundo católico, y por el que Nuestra Madre la Iglesia disfrutó de la paz y obtuvo como dice Pio X, el primero de aquella no interrumpida serie de triunfos que en cualquiera de las épocas de su historia siguen constantemente a todas las persecuciones, ha llenado de júbilo a esa Iglesia que siempre solicita del bien de sus hijos ha resuelto conceder a todos ellos una Indulgencia plenaria en forma de Jubileo.

Para ganar esta Indulgencia los que no podemos ir a Roma a visitar por dos veces las Basílicas señaladas al efecto, bastará que visitemos seis veces el templo designado por nuestro Ordinario que co-

mo ya sabemos, en nuestra Isla, y a excepción de Ciudadela donde se tendrá que visitar la Catedral, para las otras poblaciones hay designadas las respectivas iglesias parroquiales. En estas visitas que debemos hacer confesados y comulgados, hemos de pedir a Dios Nuestro Señor por la intención del Papa, por la prosperidad y exaltación de la Iglesia católica, de la Sede Apostólica, por la extirpación de las herejías y conversión de todos los que están en el error, por la concordia de los Príncipes cristianos y por la paz y unidad de los fieles del pueblo todo. Además se prescribe una limosna a los pobres o a obras piadosas.

Podemos aplicar esta Indulgencia a modo de sufragio por las almas del purgatorio.

Patrón de la semana

Sto. Domingo de la Calzada, confesor.

Nació Santo Domingo de la Calzada en el lugar de Villoria, perteneciente al señorío de Vizcaya. Deseoso de servir y agradar a Dios se ejercitaba desde niño en toda clase de prácticas de virtud. Siendo ya mayor de edad, vendió su patrimonio, distribuyendo el precio entre los pobres para poder entregarse más libremente al servicio de Dios. Pretendió ingresar como religioso en el monasterio de Valvanera y en el de San Millán, ambos de Benedictinos, y no le recibieron por carecer de estudios. No pudiendo lograr su piadoso intento, hizo discípulo de San Gregorio, Obispo de Ostia, que había venido a España por orden de la Sede Apostólica para remediar la calamidad general de langosta que destruía los campos. Muerto el Obispo de Logroño, determinó el Santo fijar su morada

en el sitio que actualmente se llama Santo Domingo de la Calzada, que era por entonces una selva de espesa arboleda, llena de cenagales, ladrones y animales dañinos. Edificó para su morada una modestísima celda, así como también erigió una capilla a Nuestra Señora y desmontó toda aquella selva quemando árboles y haciendo una calzada o camino de piedra que facilitase el acceso al templo. Edificó después un hospital para los peregrinos que pasaban en dirección a Santiago, y allí le visitó Santo Domingo de Silos. En tan penosos ejercicios y en medio de asombrosas penitencias pasó el resto de su vida, falleciendo, después de haber realizado considerables milagros, el día 12 de Mayo del año 1109.

CHRITUS VINCIIT

(En commemoració del Centenari XVI de la converció de Constantí)

La testa imperial s' es acotada
per rebre 'l doll de l' aygua redemptora
y ab llágrimes de goig que 'l bésar plora
del baptisme hi perleja la rosada.

Ab la sang de sos mártirs amarada,
Roma ungida del mon mestra y senyora,
la Creu de Christ al Càpitoli arbora,
là caterva dels deus ja desterrada.

La Veritat als homes illumina
y 'l sant ardor de caritat divina
les cadenes fa fonda del esclau;

Floreixen virginals lliris y roses
y en llaçada ab les palmes sanguinoses
verdeja l' olivera de la pau.

Jaume Collell, Obre.

(Del Almanaque de los Amigos del Papa)

Las fiestas Constantinianas

Durante los tres primeros siglos de la Iglesia que fundó nuestro adorable Redentor y a la que prometió su asistencia hasta la consumación de los siglos y aseguró que jamás las puertas del infierno prevalecerían contra ella, diez terribilísimas persecuciones suscitadas por el odio satánico de cruelísimos tiranos amargaron su existencia, y si no sucumbió en ellas como no sucumbirá jamás ante las utópicas pretenciones de mortales reyezuelos, es porque *el cielo y la tierra pasarán mas no faltarán las palabras de Dios.*

Si no tuviera la Iglesia otra prueba para probar su divinidad que la persecución, esta sola bastaría para su demostración. Sino, ¿cómo era posible su propagación no habiendo ninguna influencia humana que pudiera ayudarla?

Se trataba de una Religión que llevaba inscrita en su bandera una doctrina que proponía dogmas inasequibles a la razón humana, imponía preceptos contrarios a las costumbres que en aquellos tiempos dominaban en los pueblos, prohibía la mayoría de lo que podríamos decir constituía el goce de aquella

gente habituada a todos los crímenes y esclava de todos los vicios, y como propagandistas unos pobres pescadores que causarían la risa a la soberbia de los filósofos..... Nada que significara fuerza e influencia humana tenía a su favor la nueva Religión. Pero tenía la virtud de la **Cruz** y el cumplimiento de un deber divino que empujaba a la acción a los discípulos del Crucificado: *Id por todo el mundo, predicad el Evangelio a toda criatura.*

Y aquella Religión tan contrariada por el humano poder se abrió paso en medio de las más borrascosas tempestades y muy pronto pudo decir por boca de Tertuliano: *Somos de ayer, y no tenéis ciudad, ni isla, ni campamento, ni palacio, ni Senado, ni foro que no esté ocupado por cristianos.*

La tiranía de los emperadores y la atmósfera saturada de odio contra todo lo que olía a cristiano hizo correr ríos de sangre que llegando a las raíces del árbol de la Cruz lo hizo crecer y lo robusteció: la sangre de los mártires fué semilla de los cristianos.

Mas la persecución como cosa del hombre no podía ser eterna, y como su autor, debía tener también su fin; y disfrutar la Iglesia de la paz y tranquilidad a que tenía de-

recho. El designado por la Provi-
dencia para tan gran acontecimien-
to fué el emperador Constantino el
Grande quien a raiz de la batalla
que ganó a Magencio sobre el Tiber
en el puente Milvio promulgó en
el año 312 de la Era Cristiana aquel
célebre *Edicto de Milán* por el cual
se decretó la libertad de la Iglesia.

Y para que nuestros lectores pue-
dan formarse cargo de la impor-
tancia de aquel Edicto transcribi-
mos a continuación la exposición
de los motivos que justifican nues-
tra alegría y que ha brotado de
la autorizada pluma de nuestro
amado Prelado:

«De la más triste noche de per-
secuciones, torturas y martirios,
pasaron los cristianos a la luz del
sol de la libertad. La cruz, signo
de ignominia entre los paganos, fué
puesta en los estandartes reales, y
el Emperador se hizo levantar en
Roma, una estatua con la cruz en
la mano. Consecuente con estas
manifestaciones, devolvió a los cris-
tianos, bienes y templos que les
eran arrebatados. Edificó por su
cuenta otras muchas iglesias do-
tándolas espléndidamente. Dió y
transmitió a los sacerdotes cristia-
nos, todos los derechos y todos los
privilegios de que gozaban los mi-
nistros del paganismo. Dióles el

derecho de asilo para sus templos,
y la excención de cargas y tributos.
Dió a los cristianos, importantes
cargos en la pública administra-
ción. Dejó a los Obispos entera li-
bertad de gobernar y administrar
sus iglesias, y el derecho de conciliar y de juzgar los pleitos de los
cristianos. Los tuvo en su palacio
y en su familiar compañía. Prohi-
bió los combates de los gladiado-
res y que se diera muerte a los pri-
sioneros de guerra, llegando en es-
to a ofrecer premios a los soldados
que presentaran vivos a los enemi-
gos vencidos. Abolió el derecho
que las leyes daban de vida y muer-
te, a los padres, evitando el crue-
lísimo abuso de vender o matar a
los hijos.

Para éstos y evitando la tentación
a los padres pobres, fundó asilos
que dotó, y también para toda cla-
se de desvalidos, y hospitales para
enfermos, principalmente leprosos
que los paganos arrojaban lejos,
abandonados enteramente a si mis-
mos. Dió especiales leyes protecto-
ras para la mujer, tan maltratada
por el paganismo.

Reinaron, en una palabra, la paz
y la libertad. Las leyes, las institu-
ciones, las costumbres recibieron
la inspiración de las normas del
cristianismo, y la justicia y la ca-

»bre cuerdo que edificó su casa
 »sobre piedra, y quien las oye y las
 »desprecia se asemeja a un hombre
 »loco que basó su domicilio sobre
 »arena; *porque en el reino de los
 »cielos entrarán solo los que hagan
 »la voluntad de mi Padre*».

A los que le dicen que su madre y parientes le buscan, contesta: «Mi madre y mis hermanos son aquellos que escuchan la palabra Dios y la practican»; a la mujer que bendice el vientre que lo llevó y los pechos que lo alimentaron, responde: «Bienaventurados más bien los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica»; y para que no tengan duda de cual es la voluntad y la palabra de Dios, declara a los judíos, cuando afirman que ellos son hijos de Dios y cumplen con el decálogo: «Si Dios fuera vuestro Padre, ciertamente me amaríais a Mí, pues Yo nací de Dios y he venido de Dios...»
 »¿Porqué pues, no entendeis mi lenguaje? Es porque no podeis sufrir mi doctrina. Vosotros sois hijos del diablo y asi quereis satisfacer los deseos de vuestro padre». Y momentos antes de ser entregado por Judas, como exhortación suprema, dice a los Apóstoles: «Quién me desprecia y no

»recibe mis palabras, ya tiene juez que le juzgue.»

¿Y la doctrina que enseña la Iglesia es la doctrina de Cristo? —preguntan los que afirman que basta cumplir el Decálogo para cumplir la voluntad de Dios.

El Padre nuestro fué enseñado por Jesús; el Ave Maria es la salutación del angel a Nuestra Señora y la salutación de su prima santa Isabel, inspirada por el Espíritu Santo; el Gloria es la recopilación del homenaje a Dios por su poder, sabiduría y amor; las Obras de Misericordia, el mismo Jesús afirma han de ser la base de nuestra salvación o condenación; los Bienaventuranzas son el principio del sermón de la montaña; las virtudes y dones del Espíritu Santo por Cristo fueron predicados y concedidos; pues constantemente excitaba a la caridad, a esperar en Dios y a creer en El como enviado de su Eterno Padre; y el Espíritu Santo por Jesús fué prometido y enviado. El Credo y los Artículos de la Fe son de la recopilación de las enseñanzas del Señor sobre la divinidad y de su vida como Redentor del género humano, y los Sacramentos por Dios fueron instituidos.

Instruyendo a Nicodemo, le dice:

«En verdad, en verdad te digo que quien no renaciere del agua y del Espíritu Santo no puede entrar en el reino de Dios;» con lo cual corrobora el bautismo instituido por Juan, por Cristo también practicado por medio de sus discípulos y por El recibido; la Gracia del Espíritu Santo *confirma* la adquirida por el bautismo y la cualidad de discípulo de Cristo. La Penitencia, predicada por Juan y Jesús, es por Este de hecho y derecho establecida cuando, alentando los Apóstoles, les dice: «Recibid el Espíritu Santo; quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis y quedan retenidos a los que los retuviérais.» La Eucaristía, ¿quién puede poner en duda su origen? Sobre el matrimonio, se lee en el Evangelio: «¿No habéis leído que aquel que al principio creó al linaje humano, creó un hombre y una mujer? Y se dijo: Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre y uniráse con su mujer y serán dos en una sola carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.» El orden sacerdotal, la elección de los Apóstoles lo evidencia.

Respecto a la autoridad de la Iglesia y la primacía de Pedro como cabeza visible, bien terminan-

te resulta: «Y Jesús respondióle: Bienaventurado eres, Simón hijo de Joná, por que no te ha revelado eso la carne y la sangre, sino mi Padre, que está en los cielos. Y yo te digo que tu eres Pedro y que sobre esta piedra edificaré *mi Iglesia* y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. A tí te daré las llaves de los cielos y todo lo que atares sobre la tierra será atado en los cielos y todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en los cielos.» Y después de la resurrección confirma la apelación de Pedro mandándole que apaciente *sus corderos y sus ovejas*.

Y por último, después de prometer a los Apóstoles que estará con ellos hasta la consumación de los siglos, les dice Jesús: «Id por todo el mundo, predicad el Evangelio a todas las naciones. El que creyere y se bautizara se salvará; pero el que no creyese será condenado.»

Tocante a los mandamientos de la Iglesia, el primero está fundado en el tercero del Decálogo; el segundo en la institución de la penitencia, el tercero en la Eucaristía, el cuarto y el quinto Jesús mismo practicó el ayuno y pagó el tributo aun *estando exento*.

¿Y qué puede objetarse de la Mi-

sa, sacrificio incruento por el cual Cristo se ofrece constantemente a su Eterno Padre por nosotros y se consagra el Alimento del alma, Dios mismo, y que Dios mismo ordenó la consagración al decir: «HACED ESTO EN MEMORIA DE MÍ»

¿Cabe, después de lo afirmado por el mismo Dios, decir que con cumplir los Mandamientos basta y que todo lo demás son cosas de los curas, de los hombres?

CARMELO DEL VALLE.

A M A R I A

HIMNO

Rico Vergel frondoso
Dó anida un Dios de amores;
A tí las gayas flores
Ofrece nuestro amor.

La cándida azucena
Que en capullo nevado
Recibe el nacarado
Rocío brillador.

A tí, dulce María
Postrada su alba frente
Proclama reverente
Tu virginal candor.

De púrpura teñido

El entreabierto seno
Da en el pensil ameno
La rosa grato olor,

Mas bellos y fragantes
Brotan, dulce María,
Donde tu planta guía
Destellos de tu amor.

Rico Vergel frondoso
Dó anida un Dios de amores,
A tí las gayas flores
Ofrece nuestro amor.

CULTIVO DEL TOMATE Y DEL PIMIENTO

La mayor parte de los agricultores saben que los abonos potásicos son necesarios a todas las plantas, si se quieren obtener grandes cosechas.

En ciertos cultivos, como los cereales, el efecto no es siempre apreciable a simple vista; es necesario pesar los productos para convencerse del aumento de cosecha producido por los abonos potásicos.

En el tomate no sucede así. En el desarrollo de las plantas se ve casi siempre claramente que la potasa es la substancia fertilizante que en mayor cantidad necesita este cultivo, y la cosecha viene a ratificar que los ojos nos engañan.

Hemos tenido ocasión de examinar fotografías de una experiencia hecha en Cáceres por D. Rogelio Fernández, las cuales demuestran nuestro aserto.

De las tres parcelas que constituían

dicha experiencia, en las dos que no llevaban potasa tenían las plantas un desarrollo mucho menor que en la parcela con potasa.

En lo que se refiere a la cosecha la primera parcela, sin abono, dió 3.750 Kilogramos de tomates por hectárea; la segunda con 600 Kilogramos de superfosfato, 120 Kilogramos de sulfato amónico y 120 de nitrato de sosa, dió 4.800 Kilogramos de fruta, y la tercera, con los mismos abonos que la segunda y además 300 Kilogramos de cloruro potásico, dió una cosecha de 5.800 Kilogramos.

Los abonos potásicos no solo aumentan la cosecha, sino que dan frutos de mejor calidad y de más larga conservación.

Por eso recomendamos a los labradores no se olviden de utilizar estos fertilizantes o, por lo menos, de ensayarlos en el presente año.

*
**

El cultivo del pimiento deja al labrador pingües beneficios, siempre que este lo realice en la debida forma. En general nada hay que reprocharle acerca de la forma como lleva a cabo el trabajo de la tierra: labores, escardas numerosas, etc.

En honor de la verdad hay que decir que desde este punto de vista, pocos agricultores habrá en el mundo tan cuidadosos como nuestros huertanos.

En lo que ya no estamos de acuerdo con ellos, es en la manera como entienden, la práctica de cultivo tan importante como el abonado. En cuestión tan capital, nuestros huertanos están atrasadísimos.

Claro está que la base del abonado en todo cultivo de huerta debe constituirlo el estiércol, pero entendiéndose que es un error crasísimo limitarse a su empleo.

El pimiento es planta sumamente esquilante y requiere grandes cantidades de nitrógeno, de ácido fosfórico y de potasa, especialmente en este último elemento. Empleando el estiércol solo, la planta no encontrará en todas las fases de su vida vegetativa y en forma rápidamente asimilable, las cantidades necesarias de los tres elementos citados.

Como fórmula general de fertilización, que ha sido experimentada con pleno éxito por muchos horticultores españoles, en distintas provincias, recomendamos la siguiente: por área 100 metros cuadrados: Estiércol 400 Kilos, superfosfato de cal 18/20, 6 Kilos; sulfato de potasa o cloruro potásico 2 1/2 Kilos; nitrato de sosa 2 Kilos:.

El estiércol debe enterrarse con una labor, dos o tres meses antes del trasplante; la mezcla de superfosfato y abono potásico con cinco o diez días de anticipación a dicho trasplante, y el nitrato de sosa se esparcirá superficialmente y sin enterrarlo en dos veces: mitad cuando hayan cuajado los frutos.

Mediante este procedimiento de fertilización, muchos huertanos de Levante han conseguido duplicar la cosecha que hasta hace poco venía obteniendo como término medio.

R. de Más Solanes.